



Universidad Veracruzana

013076

C202101-0076

P-001

DR. ALEJANDRO PIMENTEL DOMÍNGUEZ
DIRECTOR
FACULTAD DE MEDICINA
ORIZABA CORDOBA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **10 de julio de 2020**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **MEDICO CIRUJANO**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
BIOESTADISTICA	3.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
BIOETICA	2.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
CARDIOLOGIA	7.00	SECC3	IOD			DESIERTA	
CICLO CLINICO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
CICLO CLINICO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	6.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
CICLO CLINICO DE PEDIATRIA	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
CICLO CLINICO DE PEDIATRIA	6.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
CICLO CLINICO DE PEDIATRIA	6.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
CICLO CLINICO EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION	6.00	SEC3	IOD	ESTRADA DURAN DORA MARIA	0.00	NO FAVORABLE	RENUNCIÓ AL CONCURSO
EMBRIOLOGIA	6.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
FARMACOLOGIA	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
FARMACOLOGIA	6.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
GINECOLOGIA	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
HISTOLOGIA	7.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4.00	SEC2	IOD	GUTIERREZ VAZQUEZ GEMMA LIZETH	0.00	NO FAVORABLE	RENUNCIÓ AL CONCURSO
OBSTETRICIA	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
PARASITOLOGIA	7.00	SEC3	IOD	BALTAZAR GAYTAN EDUARDO	636.60	FAVORABLE	
PATOLOGIA ESPECIAL	5.00	SECC1	IOD			DESIERTA	
PATOLOGIA ESPECIAL	5.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
PATOLOGIA ESPECIAL	5.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
PATOLOGIA GENERAL	5.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
PSIQUIATRIA	2.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
PSIQUIATRIA	2.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
SALUD MENTAL	3.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
TERAPEUTICA	6.00	SEC1	IOD	DIAZ VILLANUEVA ERNESTO EDUARDO	567.20	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



Universidad Veracruzana

C202101-0076

P-001

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 04 de septiembre de 2020

DR. PEDRO GUTIÉRREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA AGADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo